Cuota: 21,40 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al folio 14, tomo 826, libro 396, finca número 33.973.

Tasada, a efectos de subasta, en 12.000.000 de pesetas.

Dado en Valladolid a 23 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, Lourdes del Sol Rodríguez.—El Secretario.—5.514.

VERA

Edicto

Doña Isabel Carrillo Sáez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vera,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 104/1997-1, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancias de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan Carlos López Ruiz, contra «Belmonte Cano, Sociedad Limitada», y «Frutas Aluja, Sociedad Limitada», en los que, en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, los inmuebles que al final se describen.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza del Hospital, el día 23 de marzo de 1998, a las doce horas, previniendo a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisitos no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito de las actoras, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Por medio de la presente se hace saber a las deudoras el lugar, día y hora señalados para el remate, a los fines previstos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el supuesto de no poderse practicar la notificación en la forma acordada en autos.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 20 de abril de 1998, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 21 de mayo de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

- 1. Rústica. Mitad indivisa de un predio de tierra secano, que se entenderá que es del medio del Llano, situado en la cañada de los Peñones, Llanos del Barranco Hondo, pago de la Ballabona, del término de Antas, de 1 hectárea 53 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, herederos de don Manuel Masegosa; poniente, doña Maria Caparrós Ramallo; sur, la barranquera que baja al barranco Hondo, y levante, don Juan Caparrós Ramallo. TIpo de subasta: 2.344.091 pesetas. Esta finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera, al tomo 991, libro 132 de Antas, folio 205, finca número 4.223, inscripción decimotercera de la hipoteca.
- 2. Rústica. Mitad indivisa de un trozo de tierra de riego que lo toma, con un dia de agua de la tanda de catorce, del pozo de dicha finca denominada «Hacienda de los Naranjos», y otro trozo de secano atravesado por la carretera de Murcia-Motril, situado en el pago del Real Alto, término de

Antas, de 21 áreas 5 centiáreas. Linda: Norte, don Miguel González; sur, carretera; levante, doña María Cano Gallardo, y poniente, don Juan y doña Rosa Cano Gallardo. Tipo de subasta: 781.364 pesetas. Esta finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera, al tomo 991, libro 132 de Antas, folio 208, finca número 8.126, inscripción sexta de la hipoteca.

- 3. Urbana. Parcela de terreno, en los Llanos, término de Antas, de 166 metros 75 decímetros cuadrados, con un frente al lindero sur de 18 metros lineales, v linda: Norte v este, don Juan Cano García y calle sin nombre; sur, travesía Virgen de la Cabeza, y oeste, don Lucas Casquet López, sobre esta parcela existe construida la siguiente edificación: Edificio de dos plantas, en los Llanos, con fachada a travesía Virgen de la Cabeza, sobre un solar de 166 metros cuadrados, compuesto, la planta baja, de un local o almacén, con acceso independiente, con una superficie construida de 147 metros 82 decímetros cuadrados, y la planta alta, de una vivienda, con acceso también independiente, compuesta de porche y entrada, vestíbulo, estar-comedor, cocina, despensa, lavadero, salita de estar, tres dormitorios, pasillo distribuidor, baño y terraza, con una superficie construida de 146 metros 27 decímetros cuadrados. comunicándose ambas partes por escalera interior. El resto de la superficie no ocupada por la edificación se destina a patio. Tipo de subasta: 7.813.635 pesetas. Esta finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera, al tomo 953, libro 129 de Antas, folio 114, finca número 10.369, inscripción quinta de la hipoteca.
- 4. Rústica. Mitad indivisa de un trance de tierra de riego boquera, sita en la cañada de los Peñones, llamado del Barranco Hondo, pago de la Ballabona, término de Antas, de 1 hectárea 44 áreas 88 centiáreas. Linda: Norte, don Juan Manuel Caparrós Ramallo; poniente, con la arboleja, con su confrontación a la rambla, y sur y levante, don Antonio Soler Alarcón. Tipo de subasta: 2.344.091 pesetas. Esta finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera, al tomo 991, libro 132 de Antas, folio 203, finca número 4.230, inscripción undécima de la hipoteca.
- 5. Rústica. Mitad indivisa de una tierra de riego boquera, situado en el pago de la Ballabona, del término de Antas, de 43 áreas 92 centiáreas 42 miliáreas. Linda: Norte, herederos de don Manuel Masegosa; sur y levante, don Juan Cano López, y poniente, resto de la que se segregó de don Juan Cano López. Esta fina se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera, al tomo 991, libro 132 de Antas, folio 206, finca número 7.557, inscripción octava de la hipoteca. Tipo de subasta: 781.364 pesetas.
- 6. Rústica. Mitad indivisa de un predio de tierra secano, con un llano que intesta con la cañada, sito en el pago de la Ballabona, término de Antas, de 1 hectárea 28 áreas 79 centiáreas. Linda: Norte, herederos de don Manuel Masegosa; poniente, con la cañada de los Peñones; levante, con la barranquera que baja del barranco, y sur, herederos de don Antonio Soler. Tipo de subasta: 2.344.091 pesetas. Esta finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera, al tomo 991, libro 132 de Antas, folio 204, finca número 4.232, inscripción undécima de la hipoteca.
- 7. Rústica. Mitad indivisa de un predio de tierra de riego boquera, de 13 áreas 32 centiáreas, en la cañada de los Peñones, Llanos del Barranco Hondo, pago de la Ballabona, término de Antas. Linda: Norte, herederos de don Manuel Masegosa; poniente, la arboleja, con su confrontación a la rambla, y sur y levante, don Juan Cano López. Tipo de subasta: 781.364 pesetas. Esta fina se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera, al tomo 991, libro 132 de Antas, folio 207, finca número 4.231, inscripción undécima de la hipoteca.

Dado en Vera a 13 de enero de 1998.—La Juez, Isabel Carrillo Sáez.—El Secretario.—5.775.

VILA-REAL

Edicto

Don Manuel Altava Lavall, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villarreal (Castellón), y su partido,

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento lo dispuesto en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado en este Juzgado con el número 9/1997, promovido por la Procuradora de los Tribunales, doña Concepción Motilva Casado, en nombre y representación de La Caixa, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por «Cosinver, Sociedad Limitada», que al final de este edicto se señalan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 30 de marzo de 1998, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad que luego se dirá; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 30 de abril de 1998, a las doce horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esa suma; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 29 de mayo de 1998, a las doce horas.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo del precio tasado, en la escritura de constitución de hipoteca que luego se dirá; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esa suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta número 1350/0000/18/9/97, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haberse efectuado la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene, que en el acta de la subasta se hará constar, que el rematante acepta las obligaciones expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito, que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Fincas objeto de la subasta

1. Número 1. Local comercial, en planta baja, con una superficie útil de 220,10 metros cuadrados y una superficie construida de 229,65 metros cua-

drados; consta de una sola nave y carece de distribución; con acceso directo a la calle de su situación a través de sendas puertas situadas a derecha e izquierda del zaguán, al que este local rodea. Lindante su contorno: Al frente, con calle Siervas de Jesús; derecha, mirando dicha fachada, don Federico Burguete, mediante Ull de La Vila; izquierda, don Francisco Javier Giménez Moliner, y detrás, edificio número 33 de la avenida Corts Valencianes. Cuota de participación: 17,20 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules número 1, tomo 1.312, libro 502, folio 79, finca número 43.769. Tasada, a efectos de subasta, en 18.490.000 pesetas.

- 2. Número 2. Vivienda en la primera planta, la de la derecha, mirando a la fachada, tipo 1; tiene una superficie útil de 108,40 metros cuadrados y una superficie construida de 120,70 metros cuadrados, a la que se accede a través del zaguán, escalera y ascensor general del edificio: dividida en vestíbulo, paso, salón-comedor, cocina con galería, tres dormitorios y dos cuartos de baño. Linda en proyección vertical: Frente, calle Siervas de Jesús; derecha, mirando dicha fachada, don Federico Burguete, mediante acequia Ull de La Vila; izquierda, patio de luces y la otra vivienda de esta planta. tipo 2, y detrás, patio de luces y edificio número 33 de la avenida Corts Valencianes. Cuota de participación: 8,50 por 100. Inscrita al tomo 1.312, libro 502, folio 81, finca número 43.770. Tasada, a efectos de subasta, en 10.960.000 pesetas.
- 3. Número 3. Vivienda en la primera planta alta, la de la izquierda mirando a la fachada, tipo 2: tiene una superficie útil de 108,88 metros cuadrados v una superficie construida de 120.95 metros cuadrados, a la que se accede a través del zaguán. escalera y ascensor general del edificio; dividida en vestíbulo, paso, salón-comedor, cocina con galería, tres dormitorios y dos cuartos de baño. Linda en proyección vertical: Frente, calle Siervas de Jesús; derecha, mirando dicha fachada, patio de luces y la otra vivienda de esta planta tipo 1; izquierda, don Francisco Javier Giménez Moliner, y detrás, patio de luces y edificio número 33 de la avenida Corts Valencianes. Cuota de participación: 8,50 por 100. Inscrita al tomo 1.312, libro 502, folio 83, finca número 43.771. Tasada, a efectos de subasta, en 10.960.000 pesetas.
- 4. Número 4. Vivienda en la segunda planta alta, la de la derecha, mirando a la fachada, tipo 1; su superficie, acceso, distribución, linderos y cuota de participación son idénticos a las mismas circunstancias de la finca número 2 de orden de propiedad horizontal. Inscrita al tomo 1.312, libro 502, folio 85, finca número 43.772. Tasada a efectos de subasta en 10.960.000 pesetas. 5. Número 5. Vivienda en la segunda planta alta, la de la izquierda, mirando a la fachada, tipo 2; su superficie, acceso, distribución, linderos y cuota de participación son idénticos a las mismas circunstancias de la finca número 3 de orden de propiedad horizontal. Inscrita al tomo 1.312, libro 502, folio 87, finca número 43.773. Tasada, a efectos de subasta, en 10.960.000 pesetas.
- 6. Número 6. Vivienda en la tercera planta alta, la de la derecha mirando a la fachada, tipo 1; su superficie, acceso, distribución, linderos y cuota de participación son idénticos a las mismas circunstancias de la finca número 2 de orden de propiedad horizontal. Inscrita al tomo 1.312, libro 502, folio 89, finca número 43.774. Tasada, a efectos de subasta, en 10.960.000 pesetas.
- 7. Número 7. Vivienda en la tercera planta alta; la de la izquierda mirando a la fachada, tipo 2; su superficie, acceso, distribución, linderos y cuota de participación son idénticos a las mismas circunstancias de la finca número 3 de orden de propiedad horizontal. Inscrita al tomo 1.312, libro 502, folio 91, finca número 43.775. Tasada, a efectos de subasta, en 10.960.000 pesetas.
- 8. Número 8. Vivienda en la cuarta planta alta; la de la derecha mirando a la fachada, tipo 1; su superficie, acceso, distribución, linderos y cuota de participación son idénticos a las mismas circunstancias de la finca número 2 de orden de propiedad horizontal. Inscrita al tomo 1.312, libro 502, folio

93, finca número 43.776. Tasada, a efectos de subasta, en 10.960.000 pesetas.

- 9. Número 9. Vivienda cuarta planta alta, la de la izquierda mirando a la fachada, tipo 2; su superficie, acceso, distribución, linderos y cuota de participación son idénticos a las mismas circunstancias de la finca número 3 de orden de propiedad horizontal. Inscrita al tomo 1.312, libro 502, folio 95, finca número 43.777. Tasada, a efectos de subasta, en 10.960.000 pesetas.
- 10. Número 10. Vivienda en la quinta planta alta, o ático, la de la derecha, mirando a la fachada, tipo 1: tiene una superficie útil de 96 metros cuadrados y una superficie construida de 121.45 metros cuadrados, a la que se accede a través de zaguán, escalera y ascensor general del edificio: dividida en vestíbulo, paso, salón-comedor, cocina con galería, dos dormitorios y dos cuartos de baño. Linda en proyección vertical: Al frente, calle Siervas de Jesús; derecha, mirando dicha fachada, don Federico Burguete, mediante acequia Ull de La Vila; izquierda, patio de luces y la otra vivienda de esta planta, tipo 2, y detrás, patio de luces y edificio número 33 de la avenida Corts Valencianes. Cuota de participación: 7,50 por 100. Inscrita al tomo 1.312, libro 502, folio 97, finca número 43.778. Tasada, a efectos de subasta, en 10.650.000 pesetas.
- 11. Número 11. Vivienda en la quinta planta alta o ático, la de la izquierda mirando a la fachada, tipo 2; tiene una superficie útil de 94,74 metros cuadrados y una superficie construida de 121,86 metros cuadrados, a la que se accede a través de zaguán, escalera y ascensor general, cocina con galería, dos dormitorios y dos cuartos de baño. Linda en proyección vertical: Al frente, calle Siervas de Jesús; derecha, mirando hacia fachada, patio de luces y la otra vivienda de esta planta tipo 1; izquierda, don Francisco Javier Giménez Moliner, v detrás, patio de luces y edificio número 33 de la avenida Corts Valencianes. Cuota de participación: 7.30 por 100. Inscrita al tomo 1.312, libro 502, folio 99. finca número 43.779. Tasada, a efectos de subasta, en 10.650.000 pesetas.

Dado en Vila-Real a 29 de diciembre de 1997.—El Juez, Manuel Altava Lavall.—El Secretario, José Manuel Sos Sebastiá.—5.634.

ZARAGOZA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 433/1995, a instancia del actor, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Alfonso Lozano Vélez de Mendizabal, y siendo demandada «Marino Goñi, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Cataluña, 89-91, Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de dichos precios de tasación en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2 de esta ciudad y número de cuenta 4900.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate sólo podrá cederse a tercero por la parte ejecutante.

Cuarta.—Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 26 de marzo de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 30 de abril de 1998, en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, Tercera subasta: El día 28 de mayo de 1998, y será sin sujeción a tipo.

Es dicho bien:

Urbana. Talleres en la avenida de Cataluña, de esta ciudad y barrio del Arrabal, números 89 y 91, de 994 metros 25 decímetros cuadrados. Se compone: De una casa de 340 metros cuadrados y tres plantas, en su mayor superficie destinada a garaje, oficinas y viviendas: de otra casa vivienda de planta baja, destinada a pequeño local oficina, y la superior a vivienda del conserje, de 75 metros cuadrados; de talleres en planta de 403 metros 25 decímetros cuadrados; el resto de la superficie, es decir, 176 metros cuadrados, está destinado a patio de luces. Linderos: Frente o sur, avenida de Cataluña; este o derecha, viuda de Villacampa; oeste o izquierda, don Francisco Solans, y norte o espalda, resto de finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, al tomo 2.205, folio 113, finca 50.024.

Tasada en 86.181.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas al demandado.

Dado en Zaragoza a 9 de enero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—5.659.

ZARAGOZA

Edicto

Doña María Dolores Ladera Sainz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 700/1996, promovido por «Nacional Financiera Establ. Financ. de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José Salvador Alamán Fornies, contra doña Ana María Barrio Mendoza y doña Ana María Guallart de Viala, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y su publicación por término de veinte días, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 25 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma total de 9.000.000 de pesetas, que en la descripción de las fincas se especificarán.

Segunda subasta, caso de no quedar rematados en la primera, el día 21 de abril de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera.

Y tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 19 de mayo de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta general